Ueno al dicho conçejo pareçieron Nicolas Motaner, regidor [illegible] mayordomo de [illegible]
e [illegible] el dicho e dixo a los dichos señores conçejo que commo en los [illegible] no
venja el agua [illegible] en el lugar commo por causa de los [illegible] que [illegible] de lo
que el venja mucha mengua de la [illegible] e asy mesmo de los [illegible] de los molinos
por ende que les pedia por merçed [illegible] sobre ello dandole alguno remedio
commo lo pudiese [illegible] donde no le diese [illegible] que [illegible] alguna [illegible]
ello e los dichos señores conçejo [illegible] algun [illegible]
[illegible] lo que dicho es, ordenaron e mandaron a los arrendadores de la [illegible]
e a los [illegible] de dar del dicho arrendamiento [illegible] e paguen al dicho
Nicolas Motaner los [illegible] Nicolas Motaner [illegible] menester para la dicha
obra de los [illegible] de lo que asy dixese e ordenaron e man-
daron que lo que asy diese e pagase [illegible] le fuese rreçebido en cuenta a Jayme de Alhagay
su mayordomo [illegible] fuese rreçebido en cuenta al dicho
Jayme de Alhagay su mayordomo.

Otrosy ordenaron e mandaron a Bartolome Gallardo su mayordomo que de [illegible]
a Thomas [illegible] mayor [illegible] por los
[illegible] que le fueron tomados [illegible]
[illegible] e mandaron que le sean rreçebidos en cuenta al dicho mayordomo.

Otrosy ordenaron e mandaron al dicho Bartolome Gallardo su mayordomo
que [illegible] de madera [illegible]
lo que para ello fuese menester [illegible] de las [illegible] de los [illegible]
de molinos [illegible] puerta de Orihuela [illegible]
[illegible] en [illegible] e en-
ellos [illegible] mandaron que le
sea rreçebido en cuenta al dicho mayordomo.

Otrosy [illegible] en el dicho conçejo [illegible] por una escriptura [illegible]
que le tiene en Orihuela [illegible]
en [illegible] en bienes de vezinos de Orihuela. Por ende los dichos señores con-
çejo mandaron [illegible] algun [illegible] que a la dicha escriptura
[illegible] en [illegible] vezino de
Orihuela [illegible] fasta tanto que le desenbarguen los dichos [illegible]